



	DATOS	DE L	A AS	SIGNAT	ΓURA								
Titulación:	Licenciatura en Ciencias ambientales Plan: 199												
Asignatura:	Ordenación de	Ordenación del territorio y medio ambiente Código: 240											
Créditos Totales LRU:	9.0		Teć	óricos:	6.0	) Prá	cti	cos:		3	3.0		
Créditos Totales ECTS	7.2		Teć	Teóricos: 4.8		3 Prá	cti	cos:		2	2.4		
Descriptores (BOE):	Procesos y mé territorio	todos	de	planific	ación.	Mapas	de	uso. Or	denac	ión	del		
Departamento:	Historia II Área de Conocimiento: Geografía Hu									um	nana		
Tipo: (troncal/obligatoria/optativa)	Troncal	Curs	o:	3°	Cuatrimestre:		<b>:</b> :	Anual	Ciclo	:	2°		

P	ROFESOR	E-mail	Ubicación	Teléfono
Alfonso M	I. Doctor Cabrera	adoctor@uhu.es	Fac. Humanidades	959219178
Dirección página WEB de la asignatura		www.uhu.es/se	virtual	

#### **DOCENCIA EN EL CURSO 2010-2011**

La materia *Ordenación del territorio y medio ambiente* se sitúa en el 3<sup>er</sup> curso del Plan de estudios de 1998 de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con la consideración de troncal (7.2 créditos ECTS, equivalentes a 9.0 LRU).

# Contexto de la asignatura

Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, se conozcan los conocimientos básicos con los que contarán y no previamente los alumnos, y, finalmente, se adecúe el grado de profundización en cada una de las temáticas abordadas dentro del temario en función de las materias que, posteriormente, recibirán. Adicionalmente, es necesario también conocer las destrezas instrumentales con las que contarán los alumnos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.

Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante su primer ciclo. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en el primer curso, casi enteramente dedicado a materias de tipo general, que luego son ampliadas, aplicándolas específicamente al medio ambiente, en segundo (por ejemplo, el alumno cursa *Química* y *Física* en primero y *Física* ambiental y *Química* ambiental en segundo). Del conjunto de las asignaturas de este primer ciclo, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en *Ordenación*, tal como se expresa en la figura.



Así, la asignatura Administración y legislación ambiental introduce a los alumnos en la legislación de protección de los recursos hídricos, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en los temas 6, del bloque I (Afecciones al planeamiento territorial), y 7, del bloque II (Ordenación de recursos hídricos y riberas fluviales), de Ordenación. Medio ambiente y sociedad, por su parte, introduce en su núcleo temático III a las cuestiones del turismo y medio ambiente (tema 9) y el medio ambiente urbano (tema 10), aportando una base previa para, respectivamente, los temas 10 (Ordenación de territorios turísticos) y 13 (planeamiento urbanístico sostenible) de Ordenación. Por su parte, la asignatura Sistemas de Información Geográfica aporta a los alumnos de Ordenación una importantísima base práctica para la realización de las AAD del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital.

Como puede verse en la figura que resume este epígrafe, *Ordenación del territorio y medio ambiente* cumple, en la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como *Ordenación rural*; *Ordenación de espacios litorales*; *Gestión y conservación de suelos y agua*; *Interpretación, evaluación y restauración del paisaje*; *Gestión de Espacios Naturales Protegidos* y *Medio ambiente urbano*, abordarán temáticas que se encuentran presentes en el programa de *Ordenación*.

Ordenación rural, por ejemplo, amplía contenidos como las iniciativas y programas comunitarios (que se tratan en el tema 3), el turismo rural y sus impactos (tema 10), la gestión del agua (tema 7) y los espacios naturales protegidos (tema 6). Por su parte, Ordenación de espacios litorales dedica todo su segundo bloque a profundizar en aspectos como la Ley de Costas o la aplicación de instrumentos de planificación urbanística en municipios litorales, tratados, respectivamente, en los temas 6 y 10 de Ordenación del territorio y medio ambiente.





# Contexto de la asignatura

Ya en 4º curso, Gestión y conservación de suelos y agua aborda, en sus primeros cuatro temas, cuestiones ya avanzadas en los temas 7 –planificación hídrica- y 12 –riesgo de inundación- e Ordenación. Gestión de espacios naturales protegidos desarrolla más extensamente parte de los contenidos que conforman el tema 6, como la base jurídica de la protección ambiental, los instrumentos de ordenación de los ENP (PORN, PRUG y Planes de Desarrollo Sostenible), la regulación del uso público y los mecanismos de participación ciudadana. Finalmente, es en Interpretación, evaluación y restauración del paisaje donde más claramente se verifica la estructura de introducción (troncal)-profundización (optativa), en este caso, del tema 9 (bloque II).

En todos estos casos, la función de *Ordenación* sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos, por lo que la introducción citada ha de tener suficiente profundidad para garantizar la adquisición de los conocimientos básicos por parte de dichos alumnos, aunque no cursaran las asignaturas en cuestión, no debiendo, por tanto, ser confundida con superficialidad.

- Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas;
- Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación;
- Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos;

### Objetivos Generales de la Asignatura:

- Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como Medio ambiente urbano; Ordenación rural; Interpretación, evaluación y restauración del paisaje; Gestión de Espacios Naturales Protegidos u Ordenación de espacios litorales;
- Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión de los diferentes recursos naturales y unidades territoriales, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e
- Iniciar al alumno en la práctica profesional –manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia.





Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:	<ul> <li>Solidez en los conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo;</li> <li>Capacidad de analizar críticamente y redactar documentos de planeamiento de características y funciones diversas;</li> <li>Conocimiento de las iniciativas y programas comunitarios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente;</li> <li>Conocimiento de buenas prácticas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente;</li> <li>Compromiso ético con la sostenibilidad;</li> <li>Habilidades para recopilar y analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, estadísticas y cartográficas);</li> <li>Resolución de problemas territoriales, en su caso siguiendo los procedimientos habituales en el campo de la ordenación de análisisdiagnóstico-propuestas-seguimiento;</li> <li>Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura troncal de 2º curso Sistemas de Información Geográfica (código 24021); y</li> <li>Capacidad de adaptación a dinámicas territoriales nuevas o desconocidas.</li> </ul>
Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas:	<ul> <li>Capacidad para aplicar la teoría a la práctica; e</li> <li>Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales.</li> </ul>
Prerrequisitos:	Haber superado las materias Administración y Legislación Ambiental, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica
Recomendaciones	

Bloques	Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Temáticos:	Bloque II. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN





	Capacidad	Bloque I Concepto, filosofía y metodología	Bloque II  Tratamiento de cuestiones y territorios específicos
	Solidez en los conocimientos generales	Х	х
	Capacidad de analizar y redactar documentos	Х	х
	Conocimiento de iniciativas y programas comunitarios	Х	
Competencias a adquirir por Bloques	Conocimiento de buenas prácticas	Х	х
Temáticos	Compromiso ético	X	X
	Habilidades para recopilar y analizar información	X	х
	Resolución de problemas	Х	х
	Plasmación de las habilidades en cartografía automática	х	х
	Capacidad de adaptación a dinámicas territoriales		х
	nuevas		





		Tema	Temporalización								
	Blo	que I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METO	DOLOGÍA GENÉRICA DE LOS								
	PRO	OCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRIT	ORIO								
	1	CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA	7 - 13 octubre								
		ORDENACIÓN DEL TERRITORIO									
	2		14 - 21 octubre								
		LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL	(+ AAD 12 enero, 22 febrero y 30								
		TERRITORIO	marzo)								
	3										
		POLÍTICA TERRITORIAL EN LA UNIÓN	21 octubre – 3 noviembre								
		EUROPEA									
	4		4 – 18 noviembre								
		ESPAÑA	4 - 10 110 11611161								
	5		18 noviembre – 2 diciembre								
Temario Teórico y		URBANÍSTICO	TO HOVICIIIDIC — 2 diciembre								
Planificación	6	AFECCIONES AL PLANEAMIENTO	9 diciembre – 13 enero								
Temporal:		TERRITORIAL									
-		oque II. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS									
		LOS PLANES DE ORDENACIÓN									
	7	011221111010111221120011000	19 – 26 enero								
		HÍDRICOS Y RIBERAS FLUVIALES	17 20 01010								
	8	ORDENACIÓN DE TERRITORIOS	24 febrero – 1 marzo								
		FORESTALES									
	_	LA ORDENACIÓN DEL PAISAJE	2 - 9 marzo								
	10		15 - 22 marzo								
		TURÍSTICOS	10 22 1110120								
	11	TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS									
		LINEALES EN LOS PLANES DE	23 - 29 marzo								
		ORDENACIÓN DEL TERRITORIO									
	12		5 – 12 abril								
		SOMETIDOS A RIESGOS	3 - 12 abiii								
	13	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	13 abril – 1 junio								
		SOSTENIBLE	13 abril – 1 julilo								





La parte práctica de la asignatura se estructura en dos componentes:

- a) AAD asociadas a temas concretas
- b) Prácticas de campo

Las AAD asociadas a temas concretos tendrán lugar con una cadencia variable, ajustada al desarrollo de los contenidos teóricos.

En cuanto a las prácticas de campo, consistirán en dos salidas, la primera de un día de duración, vinculada a algunas de las AAD a realizar durante el curso. En cuanto a la segunda, de dos días, su objetivo será analizar sobre el terreno la vinculación entre ordenación del territorio y conservación del patrimonio natural y cultural.

### Temario Práctico y Planificación Temporal:

AAD 1 tema 2: 21 octubre y 12 enero

AAD 2 tema 2: 23 febrero y 30 marzo

AAD tema 5: 2 diciembre

Salida de campo 1 Andévalo occidental: a determinar entre 22 octubre y 17 diciembre

AAD 1 tema 6: 13 enero

AAD 2 tema 6: 13 enero

AAD 3 tema 6: 13 enero

AAD tema 7: 22 febrero

AAD tema 9: 8 marzo

AAD 1 tema 13: 13 y 26 abril

AAD 2 tema 13: 11 mayo y 1 junio

Salida de campo 2 Grazalema-Ronda-Genal-Costa del Sol: 20-21 mayo

AAD 3 tema 13: 24 mayo

AAD final: 25 mayo

## Metodología Docente Empleada:

#### DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Las clases se estructuran semanalmente en dos o sesiones, una de ellas de una hora de duración, y la otra de dos, para un total semanal de tres horas de actividad en aula. Se seguirá una metodología expositiva, con uso de presentaciones en pantalla. En estas sesiones se plantearán a los alumnos cuestiones para la reflexión e intervención en el grupo. Se pondrá a disposición de los alumnos el material utilizado en cada tema, incluyendo textos y documentación de apoyo.

#### DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Las AAD serán adecuadamente sencillas, haciéndose especial hincapié en aspectos tanto conceptuales (redacción y correcta argumentación de los contenidos) como instrumentales (presentación y acompañamiento cartográfico).





Técnicas	Se	esiones teóricas	<b>X</b> Presentac	iones PC	Diapositivas					
Docentes:	T	ransparencias	X Sesiones	orácticas	X Lectura de artículos					
(marcar con X lo que										
proceda)	X Vis	sitas / excursiones	X Web esp	ecíficas	Otras (indicar)					
	posibilida correspo de enero Contenid • A el	ad de realizar dos ndiente a uno de los l y 8 de junio los prácticos: AD: hasta 3 puntos, a ntrega de estas AAD s ACTIVIDAD EI 21 octubre Y 12	s exámenes oloques del ten a razón de has on los siguiente N AULA 2 enero	parciales on parci	contando el alumno con la eliminatorios, cada uno e tendrán lugar los días 20 r cada una. Los plazos de AZO ENTREGA asta el 25 febrero					
	22	23 febrero y 30	marzo	ŀ	lasta el 10 abril					
Criterios de	51	2 diciembi	re	Has	sta el 31 diciembre					
Evaluación: (detallar)	61 62 63	13 enerc		Н	lasta el 2 marzo					
	71	22 febrer								
	91	8 marzo			asta el 30 marzo					
	131	13 y 26 ab		F	Hasta el 29 abril					
	132	11 mayo y 1		Hasta el 15 junio						
	134	24 mayo 25 mayo								
	<ul> <li>Salidas de campo: hasta 1 punto por la asistencia a las mismas (0.25 la de un solo día, y 0.75 la de dos). Los alumnos repetidores, que ya hubieran realizado ambas o alguna de ellas, no tendrán que repetirlas, contando con la puntuación asignada a las mismas</li> <li>Los alumnos que asistan a un mínimo del 85 % de las clases –incluyendo teóricas y prácticas- contarán además con 1 punto adicional</li> </ul>									
Bibliografía Fundamental: (indicar las 5 más significativas)	B Gómez C M González A Martínez M McHarg,	ilbao. UIM-Universidad Drea, D. (2002): <i>Order</i> Jundi Prensa [MAN 711 Z-Varas, S. (2006): <i>L</i> ranzadi [349.44(460)] de Anguita, P. (20 Jadrid. Dykinson [71:5	o [504 ALL n al. Madrid. E rdenación d ón del terr 7]	territorio y sostenibilidad. ned] Editorial Agrícola Española- del territorio. Cizur Menor. ditorio y medio ambiente. na. Gustavo Gili [MAN 711						





#### LIBROS:

Ávila, J.L. (1998): El suelo como elemento ambiental. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]

Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]

Pujadas, R., y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Madrid. Síntesis [711 PUJ ord]

VVAA (2002): La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. Córdoba. Diputación

#### **DICCIONARIOS:**

Acosta, G., y Burraco, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Sevilla. COPT [711 ACO glo]

Zoido, F., et al. (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona. Ariel [911.3 (038) DIC dic]

## Bibliografía Complementaria:

(incluir, si procede páginas Web)

#### ARTÍCULOS:

Gómez Orea, D. (2000): "La Ordenación territorial como instrumento de gestión ambiental". *Tecno ambiente*, 100, p. 33-6 [BUH]

#### **REVISTAS:**

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA. Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía. Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH] Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH] El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción. Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH]

#### **CONTACTOS:**

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. <a href="www.cma.junta-andalucia.es">www.cma.junta-andalucia.es</a> <a href="www.cma.junta-andalucia.es.revista">www.cma.junta-andalucia.es.revista</a> <a href="mailto:medioambiente">medioambiente</a>

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. www.marm.es

# Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)

	Presencial			Estudio		AAD	Otros	Examen	
Teoría	Problemas	Prácticas	Teoría	Problemas	Prácticas	(especificar)	Trabajos	incluyendo preparación	TOTAL
59	5	16	0	0	0	65	0	35	180
						(Anexo 2)			

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)

CRONOGRAMA	(Anexo 3)
------------	-----------





#### Anexo 2

Relación de Actividades Académicas Dirigidas para la asignatura de Ordenación del territorio y medio ambiente, de 2º curso de Ldo. en Ciencias Ambientales

- 1) AAD 21: Redacción de una parte del documento de análisis territorial del Plan de Ordenación subregional del Andévalo occidental (Huelva)
- 2) AAD 22: Realización del diagnóstico territorial del Andévalo occidental, y desarrollo de uno de sus elementos fundamentales
- 3) AAD 51: Definición, delimitación y caracterización de las unidades ambientales de un municipio, en el marco de la redacción de su PGOU
- 4) AAD 61: Redacción del dictamen de un proyecto de actuación en espacio natural protegido
- 5) AAD 62: Informe de aplicación de los contenidos de la Ley costas
- 6) AAD 63: Redacción del dictamen de un proyecto de actuación en un monte público
- 7) AAD 71: Ordenación de un cauce fluvial
- 8) AAD 91: Levantamiento de una cartografía de evaluación de la calidad del paisaje
- 9) AAD 131: Redacción de la propuesta de ordenación territorial del Plan del Andévalo occidental (objetivos y justificación)
- 10) AAD 132: Desarrollo de la propuesta de ordenación territorial del Plan del Andévalo occidental
- 11) AAD 133: Propuesta de intervención sobre las parcelaciones ilegales de un municipio
- 12) AAD 134: Evaluación de un proyecto urbanístico, incorporando todos los conocimientos adquiridos durante el curso





# ANEXO 3 Cronograma

## Dedicación presencial (incluye actividades dirigidas) I cuatrimestre

Actividad	<b>S</b> 1	S2	<b>S</b> 3	<b>S4</b>	S5	S6	<b>S</b> 7	S8	S9	S10	S11	<b>S</b> 12	S13	S14	S15
Teoría	Tema	1	ma 2	Tema 3		Tema 4		Tema	5		Tema 6			Tem	na 7
AAD asociadas a temas			AAD 21						AAD 51				AAD 21, 61, 62 y 63		
Exámenes parciales														l parcial	
Prácticas de campo									DÉVALO ( na concreta						

## Dedicación presencial (incluye actividades dirigidas) Il cuatrimestre

Actividad	S18	S19	)	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S27	S28	<b>S29</b>	S30	S31	S32	S33
Teoría	Tema	g l	T. 9		Tema 1	10	Tema 11	Tem	ia 12		Tem	ıa 13				
AAD asociadas a temas	AAD 71 y 22	·		AAD 91		·	AAD 22		AAD	131		AAD 132		AAD 133 y 134	AAD 132	
Exámenes parciales																II parcial
Prácticas de campo													GRAZ. -ROND			





## Dedicación no presencial I cuatrimestre (horas)

Actividad	<b>S</b> 1	S2	<b>S</b> 3	<b>S4</b>	S5	S6	<b>S</b> 7	S8	S9	S10	<b>S</b> 11	S12	<b>S</b> 13	S14	S15
Preparación de exámenes	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2		3	
Realización de las AAD			1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4

## Dedicación no presencial II cuatrimestre (horas)

Actividad	S18	<b>S</b> 19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	<b>S27</b>	S28	S29	S30	S31	<b>S32</b>	<b>S33</b>
Preparación de exámenes	2	2		1	2	1	1	2	1	1	1	1			
Realización de las AAD	4	5	2	2	2	4	1	2	1	2	4	2	2	5	6